

LICENCIA FEDERATIVA

Para la presente temporada 2024/2025 la licencia federativa lleva nuevamente vinculada la póliza de Accidentes Deportivos con ASISA, seguro que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993. La misma tiene vigencia del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

CUANTÍA LICENCIA ÚNICA

COLECTIVO	FEDERADO Y AÑO
ASOBAL / DHF	240 €
DHPM / DHOF / DHPF / 1ª DNM	150 €
2ª DNM / 1ª DNF / 1ª ASM	130 €
JUVENILES	95 €
CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES	25 €
ENTRENADORES / AYUDANTE DE ENTRENADOR / OFICIALES / MÉDICO / ÁRBITROS	85 €
VETERANOS/AS	55€

La tramitación se realiza desde la plataforma Isquad, solicitando el seguro de cada jugador y staff técnico.

El pago de la licencia se realizará mediante TPV o transferencia bancaria.

BBVA

ES37 0182 5695 8002 0150 6058

Para cada consulta médica, se necesitará un talón asistencial de ASISA, los mismos van numerados por lo que no se podrá utilizar el mismo para dos federados distintos. Los talonarios se solicitarán directamente a la F.A.B.M. mediante correo electrónico a competiciones@fandaluzabm.org, los mismos son gratuitos.

La Federación Andaluza de Balonmano no se hará cargo ni responsable de ninguna lesión que no siga el protocolo marcado por el seguro deportivo y por ende tampoco de una lesión una vez termina la competición oficial donde tramitó licencia federativa.